

LLAMADO A COMPRA DIRECTA
PUBLICACIÓN N°210/2019

SERVICIO SOLICITANTE: DESPENSA

Objeto de la Compra:
SELLOS AUTOMATICOS.

APERTURA ELECTRÓNICA: 25/06/2019 – HORA: 10:00



Las Piedras, martes 11 de junio de 2019.

LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA

CD N°210/2019

1) **SE SOLICITA** cotización de:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • SELLO DE GOMA AUTOMATICO. - 5 Líneas <hr/> <p style="text-align: center;"> ASSE C. AUX. LAS PIEDRAS Dr. GUZMÁN RIPOLL CJPP 132057 CIRUGÍA PLASTICA </p> <hr/>
2	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • SELLO DE GOMA AUTOMATICO FECHADOR.
3	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • SELLO DE GOMA AUTOMATICO. - 4 Líneas <hr/> <p style="text-align: center;"> Carmen Rodríguez Ecónoma Economato Hospital de Las Piedras </p> <hr/>
3	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • SELLO DE GOMA AUTOMATICO. - 4 Líneas <hr/> <p style="text-align: center;"> Ana Di Tomasso Ecónoma Economato Hospital de Las Piedras </p> <hr/>

3	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • SELLO DE GOMA AUTOMATICO. - 4 Líneas <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Andrea De León Ecónoma Economato Hospital de Las Piedras</p> <p style="text-align: center;">-----</p>
3	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • SELLO DE GOMA AUTOMATICO. - 4 Líneas <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Rosario Acosta Ecónoma Economato Hospital de Las Piedras</p> <p style="text-align: center;">-----</p>
3	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • SELLO DE GOMA AUTOMATICO. - 4 Líneas <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Mariela Silva Ecónoma Economato Hospital de Las Piedras</p> <p style="text-align: center;">-----</p>

SE DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA INFORMACIÓN E IMAGEN A MODO DE CATALOGO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS

DESTINO: FARMACIA, POLICLINICO CTRL., DIRECCIÓN y ECONOMATO.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:

- a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán cotizaciones por otra vía.
- b) La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

1) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- a) Mencionar mínimo de 3 (tres) referencias de lugares donde se hayan suministrado productos similares.
- b) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.

CONDICIONES GENERALES:

- a) **Forma de Cotizar:** Precios unitarios por ítem.
Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.
- b) **Forma de Pago:**
- c) **Mantenimiento de oferta: 90 días**
- d) **Plazo de entrega: INMEDIATA.**

2) ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego.

Siendo **variable la cantidades adjudicadas** a necesidad del Sector Solicitante.

SE VALORARÁ QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA INMEDIATO.

- ✓ , - Depende de lo que solicite el servicio
- ✓ La Administración de este Centro Auxiliar verificará que el Proveedor este ACTIVO EN RUPE.

ANEXO I Artículo 46 del Tocaf

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la [Compra Directa N ° _____], [el que suscribe / _____
representada por _____ en calidad de _____], declara bajo juramento no
estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el
Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el
firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código
Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".